



No: 01-3-2020-000071

21/04/2020 07:45:39 p.m.

**CIRCULAR**

1-2020

Bogotá

**PARA: EMPLEADOS PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

**Asunto:** Convocatoria Sistema General de Estímulos – Segundo Semestre 2020 - Ampliación Calendario.  
Alcance a Circular No. 01-3-2020-000051

La Secretaría General con base en la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social con ocasión del COVID-19, las Circulares Sena Nos. 01-2020-000049 sobre Prevención, manejo, atención y control de COVID – 19 (Coronavirus); 01-2020-000050 sobre medidas para la contención del COVID-19; 01-2020-000055 medidas para el funcionamiento del SENA en el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno y 01-2020-000061 con nuevos lineamientos en el SENA por Decretos de Estado de Emergencia, **informa que se amplía el calendario para la Convocatoria del Sistema General de Estímulos para el segundo semestre de 2020 abierta mediante la Circular 01-3-2020-000051 de 2020.**

La ampliación se extiende **hasta el quince (15) de mayo de 2020**, en consecuencia, solicitamos que, a través de la Dirección Regional y sus Centros de Formación Profesional Integral, se garantice la difusión amplia de la misma.

Es importante aclarar que los términos, condiciones, requisitos y procedimiento expresados en la circular inicial se mantienen, modificando únicamente el calendario de la siguiente manera:

**Calendario Convocatoria Sistema General de Estímulos – Segundo semestre 2020**

24 de marzo al 15 de mayo de 2020	Presentación solicitudes, radicar el GTH-F-155 Formato Único Solicitud de Apoyo Económico para Educación Formal (SARE_1) y sus respectivos soportes en el correo electrónico servicioalciudadano@sena.edu.co
18 y 22 de mayo de 2020	Coordinadores del Grupo de Apoyo Mixto de cada Regional consolidarán y puntuarán la información de las solicitudes de su regional
26 y 27 de mayo de 2020	Se remitirá al Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano, de la Dirección General el GTH-F-153 Formato Único Sistema General de Estímulos

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Dirección General



28 de mayo al 4 de junio de 2020	El Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano consolidara GTH-F-153 Formato Único Sistema General de Estímulos remitido por las Regionales
El 5 de junio de 2020	El Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano remitirá a las regionales el consolidado nacional.
8 al 12 de junio de 2020	Publicación de resultados en las Regionales – consolidado nacional
16 al 19 de junio de 2020	Reclamaciones y revisión de solicitudes
23 al 26 de junio de 2020	Respuesta a reclamaciones
30 de junio de 2020	Las Regionales remiten listados definitivos.
Julio 2020	Se emitirán las Resoluciones con los beneficiarios a los cuales se otorga el apoyo económico para adelantar estudios de educación formal de conformidad con lo establecido en la Resolución 1-0192 de 2020.
Octubre – Noviembre 2020	Publicación de la Convocatoria Sistema General de Estímulos – primer semestre 2021

Cualquier inquietud o información adicional, comunicarse con Sonia María Díez Oñoro, Profesional del Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano en el correo electrónico [smdiezo@sena.edu.co](mailto:smdiezo@sena.edu.co).

Cordialmente,

Firmado digitalmente por  
Veronica Ponce Vallejo  
Fecha: 2020.04.21  
19:08:24 -05'00'

**VERÓNICA PONCE VALLEJO**  
Secretaria General

Proyectó: Sonia María Díez Oñoro  
Profesional Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Claudia Fernández  
Abogada Secretaria General

Vo.Bo: Claudia Yazmín Cañas Beltrán  
Coordinadora del Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Dirección General

Calle 57 No. 8 -69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-008 V03 Pag. 2